

Relaciones entre Canarias y las plazas portuguesas de Marruecos en el siglo XVI ⁽¹⁾

por ROBERT RICARD

El estudio que sigue requiere varias advertencias previas. La primera, es que no pretende traer nada nuevo, ni resulta de investigaciones originales y recientes. Sólo se ha deseado reunir y ordenar los datos ya conocidos sobre el tema, pero que tienen el inconveniente de hallarse bastante dispersos. La segunda, es que el autor ha querido limitarse estrictamente a las relaciones entre Canarias y las plazas portuguesas de Marruecos, dejando completamente a un lado todo lo referente a las relaciones de las Islas con Marruecos en general, pues este asunto, vasto y complejo por demás, resulta imposible de tratar debidamente en un trabajo de pocas páginas. La tercera, en fin, es que, por los imperativos evidentes de la geografía, ocurre que en las relaciones de Canarias con el Marruecos portugués, la plaza lusitana de Santa Cruz do Cabo de Gué desempeña un papel preponderante. Después de su toma por los moros en 1541, las relaciones de los isleños con los portugueses establecidos en Marruecos pierden muy naturalmente toda importancia. Así es que el estudio del tema se concreta antes que todo al de las relaciones de Canarias con dicha plaza portuguesa.

* * * *

No sé en qué pueda fundarse el Sr. Dacio V. Darias y Padrón, en su erudito y sustancioso prefacio a *Los Adelantados de Canarias* (La Laguna, 1941) del llorado D. José Rodríguez Moure para afirmar que en 1502 un emisario de la Corte de Lisboa vino a ofrecer al Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo la fortaleza del Cabo Aguer (2). En efecto, esta fortaleza no se construyó hasta 1505—como luego veremos—y no se comprende cómo en 1502 el rey de Portugal podía regalar lo que

(1) Conferencia pronunciada en la Universidad hispano-americana de la Rábida, septiembre de 1948 (redacción provisional de una noticia que se publicará en el tomo IV de la serie Portugal de la colección «Sources inédites de l'histoire du Maroc»).

(2) JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Los Adelantados de Canarias*, Prólogo de don Dacio V. Darias y Padrón, La Laguna, 1941 (Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife), pág. XII.

no poseía y ni siquiera existía. Debe de tratarse de alguna confusión. Por mi parte, la noticia más antigua que he encontrado se refiere al año 1504—fecha probable, aunque no segura del todo—en que, los canarios se apoderan del lugar de Agadir Larba y se hacen fuertes en este punto, situado, como se sabe, en la costa de Sus. A decir verdad, los portugueses todavía no se habían establecido allí, pero ya habían mostrado interés por esta región, y tenían como aliados a los moradores indígenas de la vecina población de Massa. Éstos quedaron fieles a la alianza portuguesa y, después de una lucha sangrienta en la que perdieron veinticinco notables, expulsaron a los españoles del lugar que habían ocupado (3). La carta que, varios años después, el 6 de julio de 1510, mandaron al rey D. Manuel de Portugal trae algunos pormenores sobre este acontecimiento. Dice—pero quizá lo inventan para realzar su lealtad— que Alonso de Lugo les ofreció grandes riquezas y que las rechazaron terminantemente. Dicen también que los isleños hicieron unos prisioneros que, a la fecha, aun permanecían cautivos (4). Es posible, por lo tanto, que algunos de los esclavos moros del Archipiélago procediesen del aquel combate.

Esta tentativa de los canarios tuvo una influencia indirecta, pero decisiva, en la historia de los portugueses en el sur de Marruecos, pues fué probablemente para evitar en adelante otras empresas análogas en la zona que les atribuían los tratados por lo que se hizo en 1505 la fundación de la fortaleza lusitana en el mismo sitio. Lo curioso es que aquel desdichado episodio no parece haber tenido consecuencias sensibles para las relaciones entre los españoles de Canarias y los portugueses de Cabo Aguer o, mejor dicho, de Santa Cruz do Cabo de Gué. Acaso ello obedece al hecho de que los portugueses no tomaron parte personalmente en el conflicto, y hasta es posible que Alonso de Lugo haya ignorado la

(3) Tanto JOAQUIM FIGANIER, autor de una monografía fundamental titulada *História de Santa Cruz do Cabo de Gué (Agadir) 1506-1541* (Lisboa, Agência Geral das Colónias, 1945, págs. 28-29) como PIERRE DE CENIVAL, *Les Sources inédites de l'histoire du Maroc*, Portugal, I, Paris, 1934, págs. 211 y 241-243, y *Possessions espagnoles sur la Côte Occidentale d'Afrique* [en colaboración con Frédéric de La Chapelle], en «Hespéris», XXI, 1935, pág. 62 (pág. 44 de la separata), basándose en la carta de los moradores de Massa (véase más abajo), atribuyen el mando de esta expedición al Adelantado Alonso Fernández de Lugo. Pero, según las investigaciones de BUENAVENTURA BONNET, en un trabajo que infelizmente sólo conozco de segunda mano (véase «El Museo Canario», I, 1933, pág. 226; DACIO V. DARIAS Y PADRÓN, *loc. cit.*, pág. XII; *Revista de Historia* [La Laguna], VIII, 1942, pág. 268, y XI, 1945, págs. 108-109), el jefe efectivo habría sido el capitán Francisco de Peñalosa, tío del famoso obispo de Chiapa Fr Bartolomé de las Casas, a quien se debe la noticia (*Historia de las Indias*, I, cap 82). Sin embargo, los vecinos de Massa nombran expresamente a Alonso de Lugo como jefe de la expedición canaria.

Además, del mismo texto, algo confuso, de Las Casas parece resultar que Lugo y Peñalosa tomaron ambos parte en la misma expedición, en la que murió el segundo, y el punto importante es precisamente la participación personal del Adelantado en aquella tentativa.

(4) Véase *Sources inédites*, Portugal, I, doc. XXXIX, págs. 233-247 (texto árabe y traducción francesa).

alianza que los ligaba con la gente de Massa. En efecto, vemos que se establece y desarrolla una colaboración constante y eficaz entre los isleños y los moradores de Santa Cruz. Hay que reconocer, sin embargo, que esta colaboración es un poco tardía y, en los documentos que conozco, no aparece hasta 1527. En 1523, el teatro de esta colaboración es la plaza más septentrional de Safi: nos cuenta Viera y Clavijo que aquel año el caballero sevillano avecindado en La Orotava Pedro Hernández de Alfaro participó en una entrada que ejecutó el gobernador portugués de Safi por el territorio de «Benayun», y que se portó con tanta valentía que el rey de Portugal «mandó se diese a Alfaro una considerable ayuda de costa» (5). He creído oportuno recoger esta noticia, pero no debemos disimular que es algo sospechosa: en primer lugar, por la fecha muy posterior de nuestra única información, pues Viera, como se sabe, sólo publicó el primer tomo de su obra en 1772; y en segundo lugar, porque su texto contiene dos detalles erróneos o dudosos: el primero es que al gobernador de Safi lo llama Gonzalo Méndez del Canto, mientras sabemos con toda certeza que era Gonçalo Mendes Sacoto, y el segundo es que hasta ahora no ha sido posible identificar el territorio de «Benayun». Aun suponiendo que, en cuanto a estos dos nombres, se trata de una mala lectura del documento portugués correspondiente, de un simple lapsus o de una errata, queda una tercera objeción, ya indicada, y es que los textos contemporáneos y las crónicas lusitanas parecen ignorar del todo este episodio (6).

El hecho de que hasta 1527 los documentos no nos hablen de colaboración entre los canarios y los moradores de Santa Cruz tiene su explicación. No pienso que deba darse mucha importancia a la epidemia de *modorra* (encefalitis letárgica) que en 1524 impidió a los canarios socorrer a la plaza de Santa Cruz de Mar Pequeña (7). Además de que la noticia sólo se debe al tardío Viera (8), está claro que dicha epidemia no pudo asolar las Islas durante veinte años. Lo que pasó es que los portu-

(5) JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, ed. «La Provincia», Las Palmas (¿1932?), tomo II, pág. 187. No tengo a mano la edición de la Biblioteca Canaria en 4 tomos, Santa Cruz de Tenerife, 1941 (reseña en **Revista de Historia**, VIII, 1942, págs. 64-65). PIERRE DE CENIVAL da la referencia a la edición antigua: t. II, Madrid, 1773, pág. 305 (*Sources inédites*, Portugal, II, 1, París, 1939, pág. 309, n. 1). También recogen la noticia AGUSTÍN MILLARES, *Historia general de las Islas Canarias*, t. V, Las Palmas, 1894, págs. 105-106, y el Sr. DARIAS Y PADRÓN, *loc. cit.* pág. XII.

(6) Sobre todo esto, véase ROBERT RICARD, *Recherches sur les relations des Iles Canaries et de la Berbérie au XVI siècle*, en «Hespéris», XXI, 1935, pág. 94 (pág. 76 de la separata). Es conocida la muerte trágica de Pedro Hernández de Alfaro, degollado en La Orotava en 1528 (RODRÍGUEZ MOURE, *Los Adelantados*, págs. 37-43, y Prólogo del Sr. Darías y Padrón, pág. XVII).

(7) CENIVAL Y LA CHAPELLE, *Recherches*, pág. 53 (pág. 35 de la separata). El Dr. Renaud cometió un lapsus cuando escribió que la *modorra* de 1524 impidió a los isleños socorrer a los portugueses de Agadir (*Mélanges Lopes-Cenival*, Lisboa-París, 1945, pág. 383); se trata de Santa Cruz de Mar Pequeña.

(8) Ed. «La Provincia», t. II, pág. III.

gueses de Santa Cruz llevaron una vida algo penosa sin duda, pero relativamente tranquila y no tuvieron grandes dificultades hasta 1527, fecha en que el gobernador Luis Sacoto sufrió una grave derrota, perdiendo 51 muertos y 2 prisioneros sobre una tropa de 60 hombres (9). Por consiguiente, no necesitaron tanto como después la ayuda de sus vecinos. Mas antes de 1527 ocurrió un incidente estrechamente ligado con nuestro asunto y que debemos relatar.

Parece que, en 1525 o 1526, mientras la fortaleza lusitana estaba en paz con los Jarifes, los canarios cautivaron un moro en Cabo Blanco (10) y doce en Tamarague, pueblecito situado a 12 kms. al norte de Santa Cruz. El Jarife de Sus protestó sin tardanza cerca del rey de Portugal D. Juan III, pensando sin duda que éste podría transmitir su protesta al emperador Carlos V y quizá, como lo supone el Dr. Figanier, porque los portugueses de Santa Cruz habían tomado alguna parte en lo de Tamarague—hipótesis muy verosímil dada la proximidad de ambos puntos (11). Juan III prometió la devolución de los cautivos, pero el asunto se complicó cuando se quiso pasar a la ejecución. En efecto el gobernador de Santa Cruz Luis Sacoto escribió al Adelantado de Tenerife Pedro Fernández de Lugo pidiéndole, en nombre de ambos soberanos, la liberación de los moros apesados. Mas el Adelantado sólo pudo ofrecer la devolución del moro de Cabo Blanco, que estaba en Tenerife, porque los demás habían sido vendidos en Gran Canaria, que no pertenecía a su jurisdicción y en la que, por lo tanto, no podía dar órdenes (12). Finalmente nada se hizo de momento, los Jarifes quedaron sumamente descontentos, y acusaron a Juan III de no haber cumplido su palabra. Este disgusto impulsó al Jarife de Sus a no reanudar la tregua con Santa Cruz cuando vino a expiración en julio de 1527 (13). En realidad, Juan III no tenía la culpa de lo pasado, y en cambio los portugueses podían quejarse con alguna razón—a no ser que algunos de ellos tuviesen también responsabilidad en la refriega de Tamarague—de la falta de oportunidad con que habían actuado los canarios. Pero, en los casos graves, la solidaridad de raza y religión se im-

(9) FIGANIER, págs. 122-123. Sobre la historia de la plaza, recordaré de una vez la obra ya citada de FIGANIER (analizada por mí en «Hespéris», XXXIII, 1946, págs. 93-102, y en *Sources inédites de l'histoire du Maroc*, Portugal, III, Paris, 1948, págs. IX-XX).

(10) En *Sources inédites*, Portugal, II, 2, Paris, 1946, pág. 405 n. 1, me he preguntado de qué Cabo Blanco podía tratarse, vacilante entre el de Mazagán y el del Sáhara occidental. Aunque parece que, hacia el sur, las correrías de los canarios no iban más allá del Bojador (*Recherches*, pág. 90, y pág. 72 de la separata), pienso ahora que se trata del Cabo Blanco meridional, mencionado en un documento de 1572 publicado por mí (*Recherches*, pág. 128 y pág. 110 de la separata).

(11) FIGANIER, pág. 116.

(12) La cosa era cierta; Alonso y Pedro Fernández de Lugo no tenían autoridad efectiva más que en Tenerife y La Palma (DARIAS Y PADRON, *loc. cit.*, pág. XV, y RODRIGUEZ MOURE, *Los Adelantados*, págs. 38-39; véase también *Revista de Historia*, XI, 1945, pág. 109). Conocemos los acontecimientos por la carta de Luis Sacoto a Juan III, Santa Cruz, 14 de abril de 1528, en *Sources inédites*, Portugal, II, 2, págs. 408-406, y FIGANIER, págs. 319-321.

(13) FIGANIER, págs. 117 y 121.

ponía por encima de todo, y los moradores de Santa Cruz necesitaban mucho a los isleños, que estaban en situación más favorable que el mismo Portugal para acudir cuando les amenazaba algún peligro urgente. Después del descalabro de 1527 que he recordado más arriba, el gobernador Luis Sacoto, para restaurar el prestigio lusitano, quiso hacer una expedición de represalias contra los moros, más especialmente contra el alcaide Ambre Mansor, y, teniendo fuerzas insuficientes, pidió refuerzos no sólo a Safí, a la Madera y a Portugal, sino también al Adelantado Pedro Fernández de Lugo. El socorro de Canarias llegó poco después, parece que antes de terminar el año 1527. Lo mandaba el propio Adelantado, y se componía de 1.000 peones y 100 jinetes—lo que constituía una fuerza considerable si se tiene en cuenta las circunstancias—. Citaremos aquí las mismas líneas de la crónica portuguesa por la cual conocemos este episodio.

«Entrou a frota de noite no porto e desembarcarao depresa na villa, porque nao fossem sentidos dos Mouros, gente e cavallos e mantimentos, e foi-sse a frota lançar tres legoas afora as mar, que nao fosse vistados Mouros. e d'ali a tres dias, porque tinhao ja espiado os aduares dos Mouros, sairam de noite por nao serem sintidos e forao seu caminho, e amanhecendo derao em huns aduares, onde nao estava o alcaide Ambra Mansor, porque errarao o posto, mas matarao muita infinidade de Mouros em vingança do passado, e per isso nao davoa vida a nenhum Mouro como fosse homem, e fizerao aly hua grande e terribel crueldade os Canarias, que tomavao a crianca dos bracos da may, e hum por hua perna e outro por outra com as espadas a fendiao até cabeça, e outras muitas crueldades afora esta, as quaes pagou o Cabo de Gué em sua perdição, porque o mesmo fizerao os Mouros quando o tomarao. E recolherao-sse, trazendo consigo muitas Mouras e moças e moços e cavallos e fazenda rica, por serem aqueles os maiores e mais ricos que aly aviao, e muito gado de toja a sorte e vierao-sse á villa e fizerao suas partilhas e forao-sse em sua frota embora» (14). Pero no se fueron todos, pues resulta de documentos alegados por el Dr. Figanier que en el otoño de 1528 todavía permanecían en Santa Cruz soldados de la Madera y de Canarias pagados por el tesoro real (15).

No sabemos hasta qué fecha estos últimos se quedaron en la fortaleza lusitana. En 1533, ésta se halló muy peligrosamente amenazada por el cerco que le pusieron los moros, y otra vez hubo de acudir a Canarias. Se mandó el navío *S. Pedro*, de Estevao Anes—según parece, portugués establecido en el Puerto de Santa María—a la isla de Lanzarote, la más vecina, y el señor de ésta, Sancho de Herrera, envió gente de guerra y abastecimiento. Los soldados, que eran 60, llegaron en la pri-

(14) *Chronique de Santa-Cruz du Cap de Gué (Agadir)*, texte portugais du XVI siècle traduit et annoté par Pierre de Cenival, Paris, 1934, pág. 52. Ya he copiado este pasaje en «El Museo Canario». Año II, núm. 3, mayo-agosto 1934, págs. 77-78. Sobre el interés canario de la crónica portuguesa de Santa Cruz, véase ELÍAS SERRA RÁFOLS, en *Congresso do Mundo Português*, III vol., tomo 1.º, Lisboa, 1940, pág. 237. (Nota de la Redacción.— Dificultades tipográficas nos impiden poner las tildes de nasalización que lleva el texto portugués.

(15) FIGANIER, pág. 128 y pág. 276, n. 37.

mera quincena de mayo, bajo el mando del propio gobernador de Lanzarote, Pedro de Cabrera. El abastecimiento vino más tarde, en 20 de junio, traído por un tal Pero Ortiz. El contingente de Lanzarote parece que volvió a las Islas poco después de su llegada, en el navío de António Marques, pues ya no hacía falta su presencia (16).

Estos socorros de los canarios a Santa Cruz facilitaron sin duda la solución, a fines de 1536 o a principios de 1537, del asunto pendiente desde 1527 y referente a los moros apresados en Tamaraque. Pero más la facilitó la oportuna liberalidad del rey D. Juan III de Portugal, quien entregó 500 cruzados para el rescate. Dos portugueses de Santa Cruz, Francisco Romeiro y el escribano Simao de Morais, fueron a Canarias para llevar a cabo la operación. Sobre este punto disponemos de un documento curiosísimo, desgraciadamente en tan mal estado que sólo puede leerse en parte: es la orden del año 1537 (no tiene fecha más precisa) por la que el gobernador portugués de Santa Cruz, el famoso Luis de Loureiro, da al factor de la plaza indicaciones referentes a la comisión efectuada por sus delegados (17). El importe total del rescate ascendió a 126.373 reis (18). Se compraron en Lanzarote dos moras y dos moros: *Almançora*, por 14.200 reis, a Francisco Perdomo; *Fatema*, por 10.900 reis, a Francisco Páez, *Alle* (Ali), por 16.073 reis, a Esteban de Armas, y otro, cuyo nombre no se puede leer, por 6.400 reis, a Juan Sardinha (19); en Fuerteventura, se compró el moro *Esmal* (Ismael), por 19.200 reis, a Juana Enríquez; se compró el moro Al-Mançor, por 11.200 reis, al beneficiado de Canaria (20); en Tenerife, por fin, se compraron tres moros: *Abade Romao* (Abd-er-Rahman), por 12.400 reis, a la mujer de Vaodes (?) (21); *Abedalla* (Abd-Allah) por 20.000 reis, (no viene la indicación del dueño), y Ares, por 16.000 reis, a Cabeza de Vaca, en La Orotava (22). Como se ve, de los 12 moros apresados en Tamaraque, falta-

(16) Los datos aquí reunidos proceden de dos documentos publicados en *Sources inédites*, Portugal, II, 2, pg. 589 y 599-600, y de otros dos resumidos por CERNIVAL, *Chronique de Santa Cruz*, pg. 76, n. 3 (bajo de la pg. 78) Véase también FIGANIER, pg. 157-158, y pg. 286-287, n. 58, 69, 70 y 71.—En su artículo ya citado del *Congresso do Mundo Português*, pg. 240, n. 33, el DR. SERRA RÁFOLS, fundándose en un texto publicado por W. de G. Birch, nota que, cuando había paces entre los moros y los portugueses, éstos se encargaban de defender a aquéllos contra los asaltos de los isleños.

(17) Publicada en *Sources inédites*, III, pg. 73-74. Véase también FIGANIER, pg. 176-177 y pg. 305, n. 65.

(18) El documento dice 126.360; omite por supuesto 13 reis que completan el total.

(19) Este apellido es portugués; cf. *Revista de Historia*, X, 1944, pg. 320 y 322.

(20) Algún prebendado de la catedral de Las Palmas; no veo modo de precisar quién era este personaje.

(21) Supongo hay que leer *Valdés*, apellido existente en el Archipiélago; recordaremos el regidor de Tenerife Jerónimo de Valdés, sobradamente conocido y sobre el cual no me parece nesario alegar referencias.

(22) ¿Quién puede ser este Cabeza de Vaca? Acaso el oidor Ramón Estupiñán Cabeza de Vaca (RODRÍGUEZ MOURE, *Los Adelantados*, pg. 47-50, y LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, *Evolución del régimen local en las Islas Canarias*, Madrid, 1946, pg. 64).

ban tres, quizá porque habían muerto o no se habían encontrado. Hay que notar, además, que este documento destruye en parte la argumentación de Pedro Fernández de Lugo, quien en 1527 pretendía que los cautivos estaban en Gran Canaria y escapaban a su autoridad. Vemos en efecto que éstos, con una sola excepción, se hallaban en Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote. Pero el Adelantado ya no estaba en Canarias, pues había salido para América en noviembre de 1535 (23), y es posible que hayan aprovechado su ausencia para resolver el asunto. Por lo demás, no se había dejado perder la lección de los hechos. Poco antes del rescate, en junio de 1536, cuando firmó una tregua con el Jarife de Sus, Luis de Loureiro mandó un comisionado a España para participar la noticia, de modo que los españoles no rompiesen la paz atacando a sus súbditos (24). Esta precaución se refería probablemente a los canarios, únicos españoles que podían con facilidad practicar incursiones guerreras en el sur de Marruecos.

El gran cerco de Santa Cruz a principios de 1641, que terminó con la caída de la plaza en 12 de marzo, no dió lugar a socorro por parte de los isleños. Pero ello no se debe a impotencia o mala voluntad. El gobernador D. Gutierrez de Monroy—hidalgo extremeño al servicio de Portugal—pecó por exceso de optimismo, y cuando pidió socorro al archipiélago español ya era tarde (25). Si los canarios no acudieron, su constancia y fidelidad hasta entonces nos hace suponer que se enteraron con anterioridad de la toma de la plaza, cuya noticia debe de haber llegado a Canarias con bastante rapidez; y no se mandó socorro porque se sabía que, infelizmente, ya no servía para nada.

* * *

Las relaciones entre Canarias y las plazas portuguesas de Marruecos fueron sobre todo de orden militar—lo mismo que entre estas plazas y las islas portuguesas del Atlántico (26)—. Las relaciones económicas no tuvieron tanta importancia, a no ser que tengamos esta impresión porque los textos que manejamos conceden a las cosas de esta índole un lugar más reducido. La indicación de Viera de que Fuerteventura sostenía un comercio floreciente con la Madera, Mazagán y Safi es tan vaga que no se puede sacar nada de ella (27). Ya hemos hablado del abastecimiento que se llevó de Canarias a Santa Cruz do Cabo Gué en 1535; comprendía 22 *moios* con 52 *alqueires* de cebada por valor de 54.880 reis, más 102.540 reis de mantenimientos varios (28). Pero, desde luego, estas relaciones eran más antiguas. Cuando escribió al rey D. Manuel de Portugal en 19 de agosto de 1516, el gobernador de Santa Cruz D. Francisco de Castro habla de un mercader que ha venido a la plaza con cebada—no dice dónde—y se encarga de llevar su carta, y añade que este mercader «po-

(23) RODRÍGUEZ MOURE, *Los Adelantados*, pg. 49.

(24) *Sources inédites*, Portugal, III, doc. XIV, pg. 38.

(25) FIGANIER, pg. 197 y 201. Cf. *Sources inédites*, Portugal, III, pg. 369.

(26) Véase *Sources inédites*, Portugal, III, pg. 323-329.

(27) Ed. «La Provincia», t. II, pg. 261.

(28) *Sources inédites*, Portugal, II, 2, doc. CLII, pg. 599-600. Cf. FIGANIER, pg. 139 y 158 (dice 25 *moios*).

dera sempre tirar das Canareas mantimento» (29). Quizá se trate de un hombre de negocios que comerciaba entre Portugal, Marruecos y Canarias. Pero esto no es más que una hipótesis, y debemos apuntar que este hecho, como el precedente, no indica la existencia de una verdadera corriente comercial: presenciamos nada más el abastecimiento normal de una plaza militar, vemos que en él el archipiélago canario tuvo algún lugar, mas, al fin y al cabo, esta actividad queda más bien relacionada con la actuación guerrera que con los intercambios comerciales.

En esto de las relaciones económicas hay un punto obscuro que importa señalar. Los textos portugueses nos hablan varias veces de mercaderes castellanos, es decir españoles, que comerciaban en el sur de Marruecos, y más especialmente en la región de Agadir. No cabe duda que en general eran andaluces de Sevilla, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz (30). Pero entre ellos pudo haber algún canario. Hasta hoy, la documentación de que disponemos no nos permite más que esta sencilla suposición. En cambio esto y persuadido de que parte de los pescadores que venían a ejercer su industria en la costa de Sus y hasta en la parte de Mogador eran canarios—como lo siguen siendo hoy todavía—. La presencia de estos pescadores está documentada entre otros textos, por una carta del gobernador de Santa Cruz Luis de Loureiro a Juan III, fechada en 10 de septiembre de 1537 (31). Dice además el famoso caudillo portugués que, en el tratado que acababa de firmar con el Jarife de Sus, está previsto que españoles y portugueses podrán pescar en seguridad entre el Cabo de Sim y la desembocadura del río Draa. Sin embargo, los moros no respetaron todos este artículo de las capitulaciones, pues el alcaide de Tafetán, súbdito del rey de Marruecos y no del de Sus, a la cabeza de una pequeña armada de zabras, había asaltado unos navíos de castellanos que estaban pescando en dicha zona, frente a Zebedique, tomando cuatro de ellos con 49 prisioneros y matando un español. Ignoramos si las víctimas de esta agresión eran canarios. Este incidente—que recuerda, en sentido opuesto, el de los años 1525-1527—dió lugar a unas negociaciones que Luis de Loureiro relata en su carta y que parece haber llevado con gran espíritu de lealtad y solidaridad para con los españoles. Repetimos que no dice de dónde venían éstos, si de Andalucía o de Canarias, pero anotaremos que al final del mismo informe ruega a su soberano que le remita una carta para el señor de Fuerteventura Fernán Darias de Saavedra. «d'agradecimento das boas obras que esta villa d'elle recebe, porque sao muitas». Desgraciadamente no da ningún pormenor acerca de estas *buenas y muchas* obras. Sólo que las expresiones que emplea implican una colaboración frecuente y eficaz.

La caída de Santa Cruz en 1541, la evacuación de Saff y Azamor en el otoño del mismo año redujo mucho las relaciones entre Canarias y las plazas portuguesas de Marruecos, que, después del abandono de Arcila

(29) *Sources inédites*, Portugal, II, 1, doc. VI, pg. 27-28 Cf. FIGANIER, pg. 130 y 278, n. 63.

(30) Véase mi estudio *Les places portugaises du Maroc et le commerce d'Andalousie*, dans «Annales de l'Institut d'Etudes Orientales» (Argel), IV, 1938, pg. 129 153.

(31) *Sources inédites*, Portugal, III, doc. XLIII, pg. 120-124.

y Alcázar-Seguir en 1550, quedaron sólo tres: Ceuta, Tánger y Mazagán. Los canarios siguieron haciendo entradas en la costa frontera o pescando en las aguas del Cabo de Aguer, pero ya no estaban los portugueses y ello no pertenece al tema que nos hemos fijado (32). Con Ceuta y Tánger, demasiado septentrionales, las relaciones de Canarias fueron prácticamente nulas. Acerca de Mazagán, sabemos hasta ahora poco, por falta de investigaciones sistemáticas. Sólo podemos recordar que, en algunas ocasiones, esta plaza pudo corresponder a los varios servicios que los isleños habían hecho a los moradores de Santa Cruz. En 1560, el inquisidor de Canarias Padilla escribe que por «nueva carta» del capitán de Mazagán se ha sabido que piratas ingleses o escoceses habían ofrecido su ayuda al Jarife para atacar y saquear el archipiélago (33). Más tarde, en 1585 y 1588, nos enteramos por las Actas del Ayuntamiento de La Laguna que dos veces ha escrito el gobernador portugués de Mazagán para avisar que los moros se preparan a atacar las Islas (34). Avisos confirmado el primero por los hechos, pues en 1586 fué la famosa invasión de Morato Arráez (35), y considerado como grave el segundo, pues a consecuencia el cabildo de la catedral de Las Palmas toma varias medidas de precaución (36). Éste es el último dato que conocemos acerca de las relaciones entre Canarias y el Marruecos portugués, pero recuerdo otra vez que desde 1541 en adelante no se han hecho investigaciones metódicas sobre el asunto, de modo que será fácil que búsquedas ulteriores vengán a completar estos apuntes.

(32) Sobre este punto puede verse, además de mi artículo ya citado, *Les places portugaises du Maroc et le commerce d'Andalousie*, varios trabajos de HIPÓLITO SANCHO MAYI dispersos en diferentes revistas, especialmente en la tangerina «Mauritania» y tan numerosos que la lista de ellos ocuparía demasiado lugar y la obra de conjunto del mismo autor, *Historia del Puerto de Santa María*, Cádiz, 1943 (Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz). —Acerca de la situación de Cabo de Aguer pocos años después de la toma de la fortaleza portuguesa, es curioso el testimonio del viajero alemán HANS STADEN, *Viagem ao Brasil*, trad. portuguesa, Rio de Janeiro, 1980 (Publicações da Academia Brasileira), pg. 29-30. El comentarador brasileño se ha equivocado en su nota, tomando a *Cape de Gel* por Arcila.

(33) «Aquí tenemos por nueva carta del capitán de Mazagán que ciertas naos de ingleses o escoceses con mugeres y hijos y sus casas (?) se an venido al Xarife, rey moro que es aquí nuestro vezino etc.» (carta dirigida por el inquisidor Padilla al Consejo, Las Palmas, 16 de Julio de 1560, Madrid, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Canarias, Legajo 2363). Cf. RICARD, *Recherches*, pg., 79, 94 y 122 (pg. 61, 76 y 104 de la separata).

(34) *Actas del Ayuntamiento de La Laguna* (copia de Agustín Millares en el Museo Canario de Las Palmas, Mss., I-D-8 y 9), tomo I, f.º 26 r.º, y tomo II, f.º 12 r.º. Cf. RICARD, *Recherches*, pg. 94 (pg. 76 de la separata).

(35) RICARD, *Recherches*, pg. 111 y n. 4, 5 y 6 (pg. 93 de la separata).

(36) *ibid.*, pg. 113 (pg. 95 de la separata).